

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

EXPLICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL TERRENO DEL FUTURO POLÍGONO LA PASIEGA EN CUANTO A SUPERFICIE QUE SE USARÁ EXCLUSIVAMENTE PARA LA ACTIVIDAD PORTUARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4100-0015]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0015, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a explicación de la distribución del terreno del futuro polígono La Pasiega en cuanto a superficie que se usará exclusivamente para la actividad portuaria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de octubre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0015]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

Explicación del Gobierno de Cantabria de la distribución del terreno del futuro Polígono La Pasiega en cuanto a superficie que se usará exclusivamente para la actividad portuaria.

Santander, 22 de octubre de 2019.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."